



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Teléfono 03878-421388

RESOLUCION N° 760 14

San Ramón de la Nueva Orán, 18 DIC 2014

Expediente N° SO-19.483/14.-

VISTO:

La Resolución N° SO-695/14 de Sede Orán y modificatoria Resolución N° SO-724/14, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Química-Bioquímica, orientadas a las carreras del Área de Ciencias de la Salud, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, Ingreso 2015 de la Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución N° SO-724/14, modifica el Artículo 3° de la Resolución N° SO-695/14, con relación a la conformación del Tribunal Evaluador que entenderá en el presente llamado.

Que, Dirección Académica de Sede Orán informa que la Lic. Sandra Chorolque y Enf. Marisa Juárez no podrán conformar el tribunal por diferentes razones, por lo que se debe modificar la conformación del Tribunal Evaluador, quedando constituida por la Téc. Lucía Díaz, Téc. Daniela Baldivieso y Lic. Nahuel Wayllace, como titulares.-

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale la presente modificación; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por modificado el Artículo 1° de la Resolución N° SO-724/14 de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, con relación al Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de un (1) cargo de Tutor Estudiantil, para desempeñar funciones en el Área de Química-Bioquímica, orientadas a las carreras del Área de Ciencias de la Salud, del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad Nacional de Salta, Ingreso 2015 de la Sede Orán, en lo que respecta a la conformación del Tribunal Evaluador, quedando constituido de la siguiente manera:

- Téc. Lucía Díaz
- Téc. Daniela Baldivieso
- Lic. Nahuel Wayllace

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente resolución a Secretaría de Sede, Dirección Académica de Sede Orán, Tribunal Evaluador y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc

LEOPOLDO E. RUEBA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



ELENA CHOROLQUE DE S. PAR
DIRECCIÓN ACADÉMICA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA